



DTyPE
COORDINACIÓN GENERAL DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO
Y PROYECTOS ESPECIALES

OFICIO: CGDTyPE/UT/06/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

Culiacán, Sinaloa, a 10 de octubre de 2024

RESPUESTA A FOLIO 252746300000424.

P R E S E N T E.

Con relación a su solicitud de información presentada el día 07 de octubre del año en curso, con el número de folio **252746300000424**, a través del sistema de gestión de solicitudes de información donde requiere lo siguiente:

“POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME) REFERIDO) INCLUYENDO IVA.”

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Por lo anterior, en lo que atañe a su solicitud, se adjunta oficio de respuesta del área, que proporciona la información, de lo cual da cuenta, la Coordinadora Administrativa, de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, mediante oficio CGDTyPE/CA/653/2024 de fecha 09 de octubre de 2024, que se añade al presente oficio.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted, mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO
TECNOLOGICO Y PROYECTOS ESPECIALES.



LIC. JAIME ALFONSO LIZÁRRAGA CÁZARES.
C.C.P. ARCHIVO



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

DType

COORDINACIÓN GENERAL DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO
Y PROYECTOS ESPECIALES

cgdtype@sinaloa.gob.mx
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico
y Proyectos Especiales.
Tel. 667 758 7000. Ext. 1071
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes/n Centro Sinaloa,
Culiacán Rosales Sinaloa. C.P.
80029

OFICIO: CGDTyPE/CA/653/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Culiacán, Sinaloa, a 09 de octubre de 2024.

LIC. JAIME ALFONSO LIZARRAGA CÁZARES
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROYECTOS
ESPECIALES
PRESENTE.

Por medio del presente, en relación a la solicitud de información con No. de folio 252746300000424 de la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto informo a usted lo siguiente:

La Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales no realizó contratación de despachos contables externos profesionales para la realización de dictamen financiero en el ejercicio 2023, por lo que no contamos con información al respecto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALBA ELENA ESCALANTE MORENO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO
TECOLOGICO Y PROYECTOS ESPECIALES
C.C.P. ARCHIVO.